

GRETCHEN VALERY MUSA HERNANDEZ

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 37

RUT: 16.904.286-1

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
LOS RUILES 59 Villa/Pob. BELLAVISTA , CAUQUENES .

Fecha: 02 de Mayo de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
Domicilio: ANTONIO VARAS 466, CAUQUENES

Rut: 69.120.400- 6

Por atención profesional:

HONORARIO TECNICO EN EL AREA DE SALUD PROG ADMINISTRACION DE RECINTO MES DE ABRIL 2025	530.000
Total Honorarios \$:	530.000
14.50 % Impto. Retenido:	76.850
Total:	453.150

Fecha / Hora Emisión: 25/04/2025 10:25



1690428600037173EE53

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202504251025

Fecha / Hora Impresión: 25/04/2025 10:25

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION
COR/ara



Nº 612

CERTIFICADO

La Directora Desarrollo Comunitario, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, certifica que Don (ña) **Gretchen Valery Musa Hernández**, Rut N° 16.904.286-1, se desempeñó durante el mes de Abril de 2025, como Apoyo presencial operativo en desarrollo de eventos y otras actividades deportivas, por programa deportivo año 2025- programa administración recintos y coordinación gral del deporte en la comuna, según lo estipulado en su contrato.

Certificado extendido, para ser presentado en Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.



CAMILA ORELLANA RIVERA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

CAUQUENES

02 MAYO 2025



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL 2025

Dentro de las labores que realice durante el mes de ABRIL se encuentran:

SEMANA 1:

- Asisto a joven deportista por golpe de tercero en una de sus extremidades inferiores, el cual fue derivado en ambulancia al SAR, (**Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución**), con un diagnóstico de contusión del muslo.
- Asisto a futbolista del grupo juvenil de pelluhue donde recibe golpe por tercera persona en la zona del antepié izquierdo donde fue trasladado en ambulancia al SAR (**Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución**), el cual fue diagnosticado por una contusión.
- Asisto a joven deportista por un desgarro en el muslo izquierdo donde aplico pomada diclofenaco.
- Asisto a joven por un golpe de tercera persona en la zona fosa iliaca izquierda donde aplico cloruro de etilo y también una compresa fría.

SEMANA 2:

- Asisto a joven deportista por desgarro en muslo izquierdo donde se aplica diclofenaco en crema y masaje.
- Asisto a dos jóvenes deportistas ambos impactan de medio lado donde uno de ellos tiene un corte en la ceja y el otro jugador en la oreja, los cuales ambos se trasladan de forma particular a un centro asistencial.
- Asisto a jóvenes deportistas adolescentes donde uno de ellos recibe patadas en su espalda por un tercero y el otro joven un golpe en la zona torácica a la altura de las costillas también por un tercero, esto paso donde se provocó una pelea entre varios jugadores de ambos equipos, donde los jugadores lesionados se trasladan ambos en ambulancia a un centro asistencial a constatar lesiones.

SEMANA 3:

- Se asiste a deportista por un corte en la zona parietal de la cabeza donde se coloca apósito en la zona y hacer presión para evitar el sangrado, luego limpio con suerito y se traslada en ambulancia al SAR donde se le colocan 5 puntos en la zona afectada.

SEMANA 4:

- Asisto a joven deportista por un dolor en pierna derecha donde aplico pomada diclofenaco.
- Asisto a joven deportista por dolor en tobillo izquierdo se aplica cloruro de etilo.

SEMANA 5:

- Asisto a joven por un golpe de tercera persona en la zona lumbar, se realizan maniobras de exanimación.
- Asisto a joven deportista por dolor en hombro izquierdo se aplica cloruro de etilo.



Evidencia fotográfica.




Jefe de Deporte: José Miguel Villegas.


Tens: Gretchen Musa.

MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
COORDINACIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN